



Expedient: M2412020000033 X2020008979  
ACCIÓ DE GOVERN

## DICTAMEN AL PLE DE L'AJUNTAMENT

### IDENTIFICACIÓ DE L'EXPEDIENT

**Expedient número:** M2412020000033 Eliminación del tributo metropolitano y plan de estudio de transporte publico .

**Tràmit relacionat:** Propuesta de acuerdo presentada por el grupo municipal de Cs para la eliminación del tributo metropolitano y plan de estudio de transporte publico.

- Que vista la profunda crisis económica en la que nos vemos sumidos.
- Que vistas las previsiones económicas para los próximos años donde se descarta una recuperación temprana.
- Que vista la incertidumbre creada por la pandemia del COVID-19.
- Que visto que el Área Metropolitana ha presentado modificaciones a la **Ordenanza del Tributo Metropolitano** para el año 2021.
- Que visto que la modificación mencionada se encuentra en período de alegaciones.
- Que visto que no recoge ninguna de las peticiones que viene realizando nuestra formación desde octubre de 2018 ni tampoco los movimientos ciudadanos contra el tributo.
- Que visto que los problemas principales son la infrafinanciación del transporte público y sus graves desequilibrios en el ámbito metropolitano que después de décadas siguen sin abordarse.



Expedient: M2412020000033 X2020008979  
ACCIÓ DE GOVERN

Es proposa al Ple amb el dictamen favorable de la Comissió Informativa General l'adopció del següent:

### ACORDS

- Instar al consistorio del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts a que defienda ante las administraciones las siguientes medidas:
  1. Que se reduzca el importe del Tributo Metropolitano a los valores del 2018.
  2. Una vez demostrado que hubo errores en el cálculo del **Tributo Metropolitano**, que se devuelvan las cantidades cobradas indebidamente.
  3. Que se incorporen todos los títulos de **tarificación social** a los 36 municipios del Área Metropolitana de Barcelona.
  4. Que se exima del pago del **Tributo Metropolitano** para los ejercicios 2020 y 2021 a todas aquellas empresas, autónomos que debido a las medidas **antiCovid** han tenido que cerrar sus locales sin poder facturar con normalidad, así como a los trabajadores en situación de ERTE o de desempleo.
  5. Que aunque la **Ley Reguladora de Haciendas Locales en su artículo 153.1** determina que las áreas metropolitanas pueden establecer un recargo sobre el IBI para su financiación, se reforme esa base de cálculo y pase a ser la renta, la base, para que el **Tributo Metropolitano** sea realmente equitativo, equilibrado y solidario tal como indican los principios generales de actuación de la propia Área Metropolitana, en **el artículo 1.4 de la Ley del Área Metropolitana**.
  6. Que se redacte un plan de inversiones real, calendarizado o incluirlo en el **PDI (Plan Director de Infraestructuras) 2020-2030** que se encuentra en proceso de aprobación, para garantizar un nivel de servicios equivalentes en todos los



**Expedient: M2412020000033 X2020008979**  
**ACCIÓ DE GOVERN**

municipios del Área Metropolitana de Barcelona, que resuelva los desequilibrios de las infraestructuras existentes.

7. Que se elabore un **Plan de Financiación de Transporte Público**, real, concreto, seguro, que garantice la financiación suficiente de las infraestructuras de transporte, presentes y futuras evitando parches y por tanto que suponga la eliminación del **Tributo Metropolitano**.
  
  8. Que se impulse un plan que incluya a todas las administraciones para eliminar duplicidades administrativas, organismos innecesarios, subvenciones con escaso control, etc...
- Que este acuerdo se comunique a todas las entidades de Sant Vicenç dels Horts y a las administraciones implicadas.

Sant Vicenç dels Horts, 18 de gener de 2021